

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7442698		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL SEGUIMIENTO, APOYO Y ARTICULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL		
Contratista:	KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA		
No. de Cedula	35.199.300		
Fecha Inicio del Contrato	12/02/2025	Fecha de Terminación	11/08/2025
Periodo del Informe	12/03/2025 al 11/04/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 44.010.000
Valor Para Pagar en este periodo	\$ 7.335.000
Saldo por Pagar	\$ 29.340.000
Pago No.	2 de 6

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Secretaria de Planeación Chocontá	\$ 3.600.000	29/01/2025 – 28/12/2025
Gobernación de Cundinamarca	\$4.500.000	26/02/2025 -25/10/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7964027360	Marzo	\$ 369.700
Pensión			\$ 473.200
ARL			\$15.600
Salud			
Pensión			
ARL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7442698 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 12/03/2025 al 11/04/2025 , en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Colaborar en la creación, seguimiento y ejecución de proyectos vinculados al Plan Local de Seguridad Vial, asegurando su correcta planificación, implementación y finalización	Análisis de Seguimiento - Proyecto Plan de Seguridad Vial de Chía (2022-2031) 1. META DEL PROYECTO Implementar ocho (9) acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial. Esta meta está alineada con el Plan Nacional de Seguridad Vial Decreto 1430 de 2022 y el Plan Local de Seguridad Vial Decreto 217 para el municipio de Chía, Cundinamarca. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

dentro de los plazos y estándares establecidos, y velando por el cumplimiento de los objetivos trazados.

El objetivo central es **implementar ocho (9) acciones estratégicas** contenidas en el Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) 2022-2031, en alineación con el **Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) Decreto 1430 de 2022**, con miras a reducir la siniestralidad vial, proteger la vida y promover la movilidad segura y sostenible.

ELEMENTO	VALOR
Indicador	Estrategias implementadas
Unidad de Medida	Número
Línea Base	9
Valor Esperado Cuatrienio	9
Total Recursos Cuatrienio	\$4.630.978.000 COP
- Libre asignación	\$352.816.500 COP
- Destinación específica	\$4.278.161.500 COP

El valor base y la meta son iguales, lo cual se evidencia que ya hay un plan definido y posiblemente en marcha. Sin embargo, esto también implica que es necesario validar la ejecución real de estas acciones y su sostenibilidad en el desarrollo del proyecto.

2. ANÁLISIS DE INDICADORES Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Análisis de Indicadores y Cumplimiento de Metas				
Indicador	Línea base	Meta Cuatrienal	Estado Actual	Análisis
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	9	9	(Se espera validar)	Al tener la misma línea base que la meta, se infiere que el plan ya está diseñado o incluso parcialmente en ejecución. Sin embargo, el indicador por sí solo es insuficiente si no se mide el impacto o la efectividad de cada estrategia.

	7. VELOCIDADES SEGURAS	Alto	Implementación de zonas 30, señalización, radares	Niveles de velocidad media en zonas críticas.
	8. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Alto	Recolección de datos, diagnósticos, estudios técnicos	Publicación de informes, toma de decisiones basada en evidencia.
	9. Fotodetección	Alto	Recolección de datos, diagnósticos, estudios técnicos	Publicación de informes, toma de decisiones basada en evidencia.
	Evaluación crítica: Estas áreas son integrales, pero requieren una gestión articulada. Si una se queda atrás (por ejemplo, Gobernanza o Gestión del Conocimiento), el resto pierde efectividad. 4. Cumplimiento Normativo y Articulación con Políticas Nacionales Este plan tiene respaldo normativo fuerte: • Ley 769/2002: Marco legal para tránsito y seguridad. • Ley 1618/2013: Exige accesibilidad para personas con discapacidad (aplicable en diseño vial). • CONPES 3700/2011 y Ley 1844/2017: Incorporan sostenibilidad y cambio climático como factores clave, por lo tanto las soluciones deben ser sostenibles (ej. más transporte activo, menos emisiones). 5. RECOMENDACIONES DE SEGUIMIENTO • Se realizara un Monitoreo mensual del cumplimiento de cada una de las 9 estrategias, a través de indicadores que nos ayude a medir cada una de las estrategias por medio de una encuesta para evaluar y analizar el impacto del proyecto. • Informes de avance físico-financiero con base en los recursos asignados (especialmente los de destinación específica). • Evaluación de impacto al cierre del cuatrienio con indicadores de accidentalidad, infraestructura y percepción ciudadana. • Incluir participación ciudadana y alianzas interinstitucionales para la sostenibilidad del plan.			
5. Realizar el seguimiento continuo de los proyectos de la Secretaría de Movilidad de Chía, proporcionando informes periódicos al supervisor que detallen el	Para realizar el seguimiento continuo de los proyectos de Proyecto Plan de Seguridad Vial de Chía (2022-2031) y Plan Maestro de Seguridad Vial se propone realizar unas encuestas para medir el impacto social de los proyectos. 1. GOBERNANZA • Conozco las instituciones responsables de la seguridad vial en Chía. • Existe una buena coordinación entre entidades para atender temas de tránsito.			

cumplimiento de los hitos, avances y cualquier ajuste necesario para garantizar el éxito de los proyectos.	• Considero que se escucha la opinión de la ciudadanía sobre temas de movilidad.	
	2. COMPORTAMIENTO SEGURO • Se han realizado campañas efectivas de educación vial en mi comunidad. • La mayoría de las personas respetan las normas de tránsito. • Yo mismo/a he mejorado mis hábitos de seguridad vial gracias a estas campañas.	
	3. VEHÍCULOS SEGUROS • Se hacen controles periódicos a los vehículos en la vía. • Considero que los vehículos que circulan cumplen las normas técnico-mecánicas. • Existen incentivos o campañas para mantener los vehículos en buen estado.	
	4. CUMPLIMIENTO DE NORMAS • La Policía o autoridades de tránsito hacen cumplir las normas viales de manera justa. • He visto una reducción en el número de infractores en mi zona. • La aplicación de sanciones ha generado cambios positivos en el comportamiento vial.	
	5. ATENCIÓN INTEGRAL • Conozco la línea o número de emergencias en caso de accidente vial. • El tiempo de respuesta ante accidentes en mi sector es adecuado. • Los servicios de salud y emergencia están bien coordinados con tránsito.	
	6. INFRAESTRUCTURA SEGURA • Las vías están bien señalizadas en mi barrio o sector. • Existen cruces peatonales seguros y accesibles para todos. • He visto mejoras en la infraestructura vial en los últimos dos años.	
	7. VELOCIDADES SEGURAS • Las velocidades permitidas están bien indicadas en las vías. • Existen medidas físicas (reductores, cámaras) que controlan la velocidad. • He notado que se respetan más los límites de velocidad últimamente.	
	8. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO • He visto publicaciones o informes sobre seguridad vial en Chía. • La alcaldía y entidades comparten información útil sobre siniestralidad. • Considero que se toman decisiones basadas en datos y evidencia técnica.	

	9. FOTODETECCIÓN • ¿Conoce usted qué es un sistema de fotodetección vial? ☐ Sí ☐ No ☐ He escuchado, pero no sé exactamente qué es
6. Realizar el seguimiento, apoyo y articulación del Plan Maestro de Movilidad, asegurando la supervisión de su implementación, la coordinación entre los diferentes actores involucrados y el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Con el fin de realizar el seguimiento y apoyo al plan maestro de movilidad se siguió recolectando la información solicitada por el consultor desarrollando las siguientes actividades : Solicitud a la CAR Se elaboró un oficio dirigido a la Corporación Autónoma Regional (CAR), con referencia SMM-040-2025, solicitando información sobre el estado del medio ambiente en el municipio de Chía. Dicho oficio fue enviado a la CAR, específicamente a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental (DESCA) Reunión con ingeniero Miguel: El 31 de marzo de con el objeto de terminar de verificar los posibles componentes en esta reunión se recolecto información importante para presentarle a secretario de movilidad y sus direcciones la propuesta de que como secretaria le enviemos a la gobernación de Cundinamarca y el consultor un documento con los hitos más importantes que deseamos que se tenga en la elaboración del estudio del plan maestro de movilidad . Reunión con el Secretario de Movilidad y las Direcciones de Transporte Público y Movilidad El 7 de abril de 2025 se llevó a cabo una reunión con el Secretario de Movilidad, la Dirección de Transporte Público y la Dirección de Movilidad, con el objetivo de concertar los hitos más importantes que se desean desarrollar en la elaboración del estudio del Plan Maestro de Movilidad. Durante la reunión, se presentó una presentación previamente elaborada con los componentes propuestos. En este espacio, se concertaron dichos componentes y se definieron estrategias para continuar recopilando la información solicitada por el consultor de manera eficiente. Asimismo, se establecieron los componentes clave, así como los responsables de remitir la información necesaria, incluyendo la elaboración de una matriz y un normograma. Estos elementos serán fundamentales para entregar al consultor una base sólida para la elaboración del estudio. Actualmente, se encuentra en desarrollo la matriz, y está previsto el inicio de la elaboración de los normogramas.
7. Realizar la intermediación del Plan Maestro de Movilidad con la Gobernación de Cundinamarca, garantizando su adecuada aplicación y articulación, mediante la coordinación de	Visita a la Gobernación de Cundinamarca: Se llevó a cabo una visita a la Gobernación de Cundinamarca, específicamente a la Secretaría de Movilidad, con el propósito de verificar la revisión de la información contenida en el Plan Maestro de Movilidad, el cual fue cargado en la plataforma Drive. Durante esta visita, se indicó las acciones desarrolladas desde la Secretaría de Movilidad de Chía, entre ellas, la propuesta de emitir un documento con sugerencias relacionadas con componentes clave que consideramos relevantes para el estudio en curso. Finalmente, se acordó realizar una reunión para exponer y discutir dichas propuestas en espera de la fecha.

acciones, el alineamiento de estrategias y el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional	
---	--

ANEXOS

OFICIO ENVIADO A LA CAR



ALCALDÍA
CHÍA

110- SMM-040-2025

Chía, 28 de marzo de 2025

Señores:

Corporación Autónoma Regional (CAR)

Ingeniero Carlos Rodríguez

Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA

Ciudad.

Ref.: Solicitud de información ambiental en Chía, Cundinamarca

Apreciados señores:

Es un placer saludarlos desde la Secretaría de Movilidad de Chía. Actualmente, estamos llevando a cabo la estructuración del Plan Maestro de Movilidad para Chía con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca en cabeza de la Secretaría de Movilidad Departamental. El consultor (Findeter) quien está estructurando este estudio nos ha solicitado información sobre el estado de la situación ambiental, monitoreo y control de emisiones en el municipio de Chía.

Dado que en este estudio debemos considerar categorías que respondan a las condiciones de conectividad, accesibilidad y desplazamiento, y dar prelación a los medios de transporte no motorizados, a la movilidad activa (peatón y bicicleta) y al transporte público con tecnología de baja o cero emisiones, es imperativo que su dirección nos facilite dicha información con el fin de atender todas las indicaciones de la Resolución 20203040015885, reglamentó los Planes de Movilidad Sostenible y Segura para los municipios, distritos y áreas metropolitanas obligados en adoptar el Plan de Ordenamiento Territorial del ministerio de transporte.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

JUAN PABLO RAMIREZ OTALVARO
Secretario de Movilidad
Alcaldía Municipal de Chía

Proyecto:
Bicicla y Peatón

SISTEMA ECOLÓGICO

Objeto:
Tr. Orden
Tr. Orden

Asesoría:
Asesoría

Secretaría de Movilidad

UNIDAD DE MOVILIDAD

Coordinador de Movilidad

Secretaría de
MOVILIDAD

Diagonal 17 N° 6-108 Piso 1
PBX: (601)884 4444 Ext. 3504
sec.movilidad@chia.gov.co
www.chiacundinamarca.gov.co

REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y LAS DIRECCIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD



KAREN ILEANA RODRIGUEZ
CC.35.199.300
CEL : 314-3616053

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

CERTIFICACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA
RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. **35.199.300**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

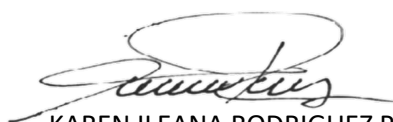
☒

No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatutotributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **11** días del mes de **abril** de la vigencia **2025**.



KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA
C,C 35.199.300 de Chia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	35199300		NÚMERO PLANILLA:		7964027360		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				KAREN ILEANA RODRIGUEZ		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		marzo AÑO		2025	
CIUDAD/MUNICIPIO:		CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA		DÍAS DE MORA:		12		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	
DIRECCIÓN:		CALLE 5 NO 10 A 07	TELÉFONO:	8630980		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/14		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1406635481	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ									
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02 CHIA MOVI									
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 469.500	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 3.700	\$ 0	\$ 469.500	\$ 3.700	\$ 473.200	
SUBTOTALES:													\$ 469.500	\$ 3.700	\$ 473.200	

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 366.800	\$ 0	\$ 2.900	\$ 0	\$ 366.800	\$ 2.900	\$ 0	\$ 369.700		
SUBTOTALES:									\$ 366.800		\$ 2.900		\$ 366.800	\$ 2.900	\$ 0	\$ 369.700		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 15.400	\$ 15.400	\$ 200	\$ 0	\$ 15.600
SUBTOTALES:									\$ 15.400	\$ 200	\$ 0	\$ 15.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR							
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE				APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO			1	\$ 17.700	\$ 200	\$ 17.900
SUBTOTALES:					\$ 17.700	\$ 200	\$ 17.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																										
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD										ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE											
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
1	CC 35199300	RODRIGUEZ PEÑA KAREN ILEANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.934.000				NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.934.000	\$ 469.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 469.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 2.934.000	\$ 366.800	\$ 0	\$ 366.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.934.000	\$ 35199300	\$ 15.400	30	\$ 2.934.000	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 17.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

TOTAL PAGADO:

\$ 876.400

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

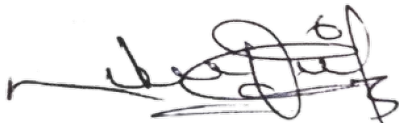
CERTIFICA QUE

La señora **KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 35.199.300 de Chía - Cundinamarca, tiene unos ingresos promedio mensuales de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000). Estos ingresos provienen de su actividad económica como independiente en la prestación de servicios como: asesoría en alcaldías, asistencia administrativa, planes de desarrollo, proyectos de inversión, actividad que desarrolla desde el año 2017

La presente se expide a los 14 días del mes de marzo de 2025

Cordialmente,

CONTADOR



NORMA DEL PILAR LOPEZ M.

C.C 53.910.846 de Chía

T.P No.232216-T

Cel.3107505705

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1406026907698026

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NORMA DEL PILAR LOPEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53910846 de CHIA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 232216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

232216-T

NORMA DEL PILAR
LOPEZ MARTINEZ
C.C. 53910846
RES. INSCRIPCION 770 DEL 15/09/2017
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

237393 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 251854
DIRECTOR GENERAL



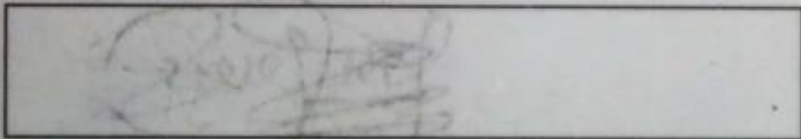
Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.910.846**

APELLIDOS
LOPEZ MARTINEZ

NOMBRES
NORMA DEL PILAR

Norma López
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1984**

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

18-NOV-2002 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

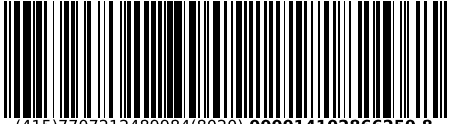
Almabeatriz Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1505500-39117362-F-0053910846-20030820

0701703231C 01 136508713

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141028662598			
		 (415)7707212489984(8020) 000014102866259 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 1 9 9 3 0 0		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 5 1 9 9 3 0 0	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
31. Primer apellido RODRIGUEZ		32. Segundo apellido PEÑA		33. Primer nombre KAREN	
35. Razón social		34. Otros nombres ILEANA			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CL 5 10 A 07					
42. Correo electrónico proyeccioneskr@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 3 6 1 6 0 5 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal 46. Código 8 2 1 1 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 0 8 0 1		Actividad secundaria 48. Código 7 4 9 0 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 0 2		Otras actividades 50. Código 1 7 0 2 0 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:		Firma autorizada:			
		984. Nombre RODRIGUEZ PEÑA KAREN ILEANA			
		985. Cargo CONTRIBUYENTE			